

Quilmes, 23 de febrero de 2005

VISTO del Expediente N° 827-0107/05, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria organiza periódicamente los cursos de extensión que se imparten en la Universidad.

Que resulta atinente establecer el contenido y la carga horaria del Curso de Extensión denominado "Introducción a los vinos"

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable sobre la realización del mismo.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los contenidos y carga horaria del Curso de Extensión: "Introducción a los vinos", a ser dictado por el profesor Héctor Alberto León, cuyo programa obra como anexo en el expediente N° 827-0107/05, denominado "Introducción a los vinos".

ARTÍCULO 2º: Facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria a determinar la modalidad, fechas y horarios de dictado, sujetándose a los contenidos del artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: Facultar a la Secretaría de Extensión a determinar el arancel y a autorizar los pagos correspondientes en concepto de honorarios docentes y gastos administrativos, con las siguientes restricciones:

- a) El total de erogaciones correspondientes a los cursos de extensión no podrá exceder el 80% de lo recaudado en concepto de aranceles y otros ingresos con fines específicos.

b) Se otorgarán hasta un máximo de cuatro medias becas para alumnos docentes y personal administrativo y de servicios, por curso.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº: **025/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez